

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.**

Nit. 900.959.051-7

3316

DEBE A:

LINA MARIA RODRIGUEZ LOZANO
CC 1018422652 DE BOGOTA

LA SUMA DE:

OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE

(\$862.108)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 6271 de 2021 correspondiente al mes de Agosto de 2021.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO PSICOLOGO (A) DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE CONVENIO 031 DE 2020

Cordialmente,

Lina María Rodríguez L.

LINA MARIA RODRIGUEZ LOZANO

CC. 1.018.422.652 DE BOGOTÁ

Teléfono: 321 424 86 33

Dirección: TV. 74 # 11 A 35

No. De Cuenta: 4884 1523 1387

Tipo de Cuenta: Ahorros

Banco: Davivienda

Fecha de Generación de Cuenta: 06-08-2021



Ministerio de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 02
FECHA: 2020-05-04

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Na. CONTRATO - OPS: 05 6271 2021
C.D.P. No.: 1610
Proceso al que pertenece: AMED TERRITORIAL
Unidad a la que pertenece: UTEMES SANTA CLARA

Nombre del Contratista: LINA MARIA RODRIGUEZ LOZANO
C.C. 1.018.422.652
de: BOGOTA

Fecha Inicio: 2021-05-24
Fecha Terminación: 2021-06-29
Valor Mensual: \$ 3.083.694
Valor a cobrar: \$ 862.108

ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 3.083.694	1888	2021-06-30	2021-07-29
2	\$ 1.425.794	2457	2021-07-30	2021-08-06
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	JUNIO	\$ 3.465.011		
2	JULIO	\$ 3.315.800	\$ 428.900	94202954099422151843/9422546991
3	AGOSTO	\$ 862.108	\$ 410.500	9421160490
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO
\$ 3.708.433

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
\$ 8.209.921

PAGOS REALIZADOS
\$ 7.642.919

SALDO DEL CONTRATO
\$ 567.002

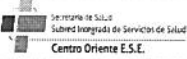
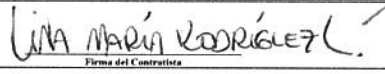
2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

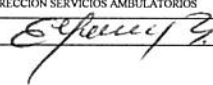
OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO PSICOLOGO (A) DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE CONVENIO 031 DE 2020

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2021-07-30 Hasta: 2021-08-06

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las multiplicas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos, así como la búsqueda e intervención sobre las redes de apoyo determinados dentro del plan de manejo de su disciplina, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención psicosocial, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento científico de su disciplina y de los recursos disponibles.	Programación y ejecución de consulta de Psicología como complemento de Atención Médica Domiciliaria. Valoración Aplicación de pruebas Psicotécnicas.	Aplicación de Pruebas Complementarias
2. Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación	De acuerdo a los hallazgos de la Atención Médica Domiciliaria, se procede a identificar el motivo de consulta pertinente para la adecuada valoración, aplicación de pruebas y recomendaciones del área.	Aplicación de Pruebas Complementarias
3. Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía Institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiéndose las directrices institucionales	Atención complementaria del área de psicología a Pacientes atendidos por el equipo base. De acuerdo al procedimiento adecuado.	Planes de cuidado, recomendaciones de seguimiento.
4. Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido	Verificación de datos proporcionados por el equipo base para la correspondiente programación de Valoración Psicológica y/o Aplicación de pruebas según sea el caso	Programación y seguimiento de rutas
5. Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención al paciente y su familia.	Como parte del proceso de atención se le informa al paciente y a su núcleo familiar o cuidador los resultados de las pruebas y/o valoración, adicionalmente se resuelven dudas y se brindan recomendaciones correspondientes	Retroalimentación, Plan de cuidado y seguimiento
6. Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	Disponer de la información recolectada en los medios magnéticos acordados por los equipos y actualizar constantemente con los datos correctos de los pacientes.	Consolidado Información en Drive
7. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención	Cada atención realizada esta basada en el respeto al paciente, la protección de sus derechos y el actuar ético y legal del profesional.	Atención adecuada de cada paciente.
8. Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados	Atención y Seguimiento de recomendaciones y plan de cuidado para la atención integral de los pacientes.	Formato control de visitas, Formato de seguimiento y plan de cuidado
9. Emitir conceptos psicosociales que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados	Cada atención realizada cuenta con la retroalimentación correspondiente para informar al paciente y su familia acerca de los resultados obtenidos y las recomendaciones a seguir.	Resultados de pruebas complementarias, formato de visita, plan de seguimiento
10. Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos de historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con	Cada atención psicológica cuenta con el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos según corresponda a la solicitud complementaria. Dicha información esta dispuesta en el archivo consolidado de drive con la información completa y verifica para su adecuado seguimiento.	Resultados de pruebas complementarias, formato de visita, plan de seguimiento
11. Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos	La información de los pacientes esta disponible unica y exclusivamente para el personal de salud involucrado en cada atención.	Consolidado Información en Drive
12. Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos	Se garantiza el uso adecuado de los equipos brindados por la subred los cuales son usados con fines institucionales. Se procura la adecuada manipulación de los mismos evitando cualquier daño o perdida.	Cada día se reciben y entregan equipos completos y en buen estado
13. Reportar al área de Recursos Fisicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales	Cada día se reciben y entregan equipos completos y en buen estado, en cada atención se verifica su estado.	Cada día se reciben y entregan equipos completos y en buen estado
14. Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad	Realizar las visitas a los pacientes y sus familias procurando siempre velar por su bienestar y siempre bajo la normatividad establecida por la subred centro oriente y la secretaria de salud.	Reporte de novedades y observaciones de las visitas
15. Participar en la programación de actividades del servicio.	Participación activa en la verificación de la información, la consolidación de la misma, la programación de consultas, elaboración de actividades, planes de cuidado y demás actividades que el servicio requiere.	Consolidado Información en Drive, actividades complementarias y seguimiento.
16. Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio	Actualización, Verificación y retroalimentación de información recolectada para la adecuada intervención y adherencia de los pacientes a recomendaciones y seguimientos.	Actualización de consolidado, planes de cuidado y seguimiento
17. Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales	Atención complementaria del área de psicología a Pacientes atendidos por el equipo base. De acuerdo al procedimiento adecuado.	Reporte de novedades y observaciones de las visitas

 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO		CÓDIGO: AP-IA-FT-014 VERSION: 02 FECHA: 2020-05-04	
18	Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.	Participación activa en la verificación de la información, la consolidación de la misma, la programación de consultas, elaboración de actividades, planes de cuidado y demás actividades que el servicio requiere.	Consolidado Información en Drive, actividades complementarias y seguimiento.
19	Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPI.	A la fecha no se ha requerido apoyo.	N/A
20	Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Realizar las visitas a los pacientes y sus familias procurando siempre velar por su bienestar y siempre bajo la normatividad establecida, cumpliendo con la debida notificación de novedades u oportunidades de mejora.	Consolidado Información en Drive, actividades complementarias y seguimiento.
21	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	De acuerdo a las necesidades evidenciadas en la Atención Médica Domiciliaria se procede a la activación de rutas para el beneficio del paciente y su núcleo familiar.	Activación de rutas
22	Realizar intervenciones psicológicas de pacientes y/o familia según se requiera.	Atención complementaria del área de psicología a Pacientes atendidos por el equipo base. De acuerdo al procedimiento adecuado.	Resultados de pruebas complementarias, formato de visita, plan de seguimiento.
23	Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.	De acuerdo a los resultados obtenidos se procede a la retroalimentación correspondiente al paciente y su núcleo para adecuado seguimiento.	Formato de visita, plan de seguimiento
24	Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.	Asistencia permanente y participación activa de : capacitaciones, reuniones, comités y eventos siempre con propósitos de mejora.	Listados de asistencia
25	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.	Constante comunicación asertiva, reporte de novedades y correspondiente retroalimentación de cada proceso.	Reporte de novedades
26	Realizar de manera oportuna y eficaz las funciones específicas mencionadas con el objeto de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante el fortalecimiento de las subredes en el modelo de atención en apoyo al convenio 031 de 2020. Contendidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Entregar reporte de visitas realizadas por psicología, derivadas de los hallazgos del grupo base durante las caracterizaciones, dando cobertura a las necesidades de los pacientes identificados en el territorio. Participación activa en la verificación de la información, la consolidación de la misma, la programación de consultas, elaboración de actividades, planes de cuidado y demás actividades que el servicio requiere.	Consolidado Información en Drive, actividades complementarias y seguimiento.
Observaciones: Se anexa verificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anclar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro		 Firma del Contratista C.C. 1.018.422.652 de BOGOTÁ	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	EDILSA STHER MAURY BELLO
CARGO:	DIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
FIRMA:	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENa e ICBF	
CC 1018422632		RODRIGUEZ LOZANO LINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	tv 74 numero 11a 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2567481	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Planilla	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1084618210	9423160490	1	2021/08/12	2021/08/05	BANCO DANVIERDA	0	\$410,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFR (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$212,300	\$0	\$0	\$212,300
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$212,300	\$0	\$0	\$212,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$32,400	\$0	\$0	\$32,400
SEGUROS BOLIVAR		14-7	860,002,503	2	1	\$32,400	\$0	\$0	\$32,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$165,800	\$0	\$0	\$165,800
SANTITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$165,800	\$0	\$0	\$165,800
TOTAL					1	\$410,500	\$0	\$0	\$410,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF															
CC 1018422652		RODRIGUEZ LOZANO LINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	iv 74 numero 11a 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2567481	No															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		Valor															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	1 limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor															
2021-07	2021-07	1084618210	I	2021/08/12	2021/08/05	BANCO DANWIEIDA	0	\$410,500															
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Nº.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	
Sicursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,326,320	\$212,300			\$1,326,320	\$165,800				\$0				\$1,326,320	\$32,400			\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,326,320	\$212,300			\$1,326,320	\$165,800				\$0				\$1,326,320	\$32,400			\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,326,320	\$212,300			\$1,326,320	\$165,800				\$0				\$1,326,320	\$32,400			\$0	
Nº	ICC	1018422652	RODRIGUEZ LINA	30	\$1,326,320	\$212,300	EP5000	30	\$1,326,320	\$165,800		14-7	30	\$0				\$1,326,320	\$32,400	0		\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,326,320	\$212,300			\$1,326,320	\$165,800				\$0				\$1,326,320	\$32,400			\$0	